



CONFERENCIA

43.º período de sesiones

Roma, 1-7 de julio de 2023

Evaluación del Año Internacional de las Frutas y Verduras (2021)

Resumen

La Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el año 2021 Año Internacional de las Frutas y Verduras y designó a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) como organismo principal para su celebración, en colaboración con gobiernos, organizaciones internacionales y actores no estatales pertinentes.

El objetivo principal del Año Internacional era concienciar sobre los beneficios nutricionales y para la salud del consumo de frutas y verduras, así como centrar la atención de las políticas hacia dichos beneficios; hacer lo propio respecto de la contribución del consumo de frutas y verduras a la promoción de dietas y estilos de vida diversificados, equilibrados y saludables; reducir la pérdida y el desperdicio de frutas y verduras; y respaldar las prácticas agrícolas sostenibles.

El Año Internacional se promovió a través de una intensa campaña de comunicación, con un uso especial de las redes sociales, un sitio web específico y la producción de vídeos promocionales. Se llevaron a cabo actos, talleres y seminarios web en todas las regiones, organizados por diversos agentes, con miras a promover el Año Internacional y difundir información sobre la importancia de consumir frutas y verduras, divulgar formas de reducir la pérdida y el desperdicio de alimentos y respaldar prácticas de producción más sostenibles.

La ceremonia de clausura del Año Internacional se celebró de forma virtual el 24 de febrero de 2022. Durante la misma, se expresó el deseo general de que el impulso del Año Internacional fuera más allá de la finalización del Año oficial.

Se señala a la atención de la Conferencia la importancia de mantener este impulso y de continuar promoviendo un mayor consumo de frutas y verduras como parte de una dieta y un estilo de vida saludables y equilibrados, mejorar la producción sostenible de alimentos a través de la innovación y emplear la tecnología para reducir la pérdida y el desperdicio de alimentos.

Medidas que se proponen a la Conferencia

Se invita a la Conferencia a:

- a) respaldar el presente informe, tomando nota de los logros sustanciales alcanzados a todos los niveles en el contexto del Año Internacional de las Frutas y Verduras (2021);
- b) destacar la importancia de las frutas y verduras en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para 2030;
- c) alentar a los Miembros de la FAO y otros actores pertinentes a mantener el impulso del Año Internacional, tomando medidas concretas para promover un mayor consumo de frutas y verduras que contribuya a mejorar la salud humana y a lograr unas prácticas más sostenibles en la producción y el comercio de frutas y verduras, todo ello en el contexto de unos sistemas alimentarios más eficientes y resilientes.

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sra. Marcela Villarreal
Directora de la
División de Asociaciones y Colaboración con las Naciones Unidas
Tel.: (+39) 06570 52346

I. Introducción

1. A raíz de la propuesta presentada por el Gobierno de Chile, la Asamblea General de las Naciones Unidas hizo suya la resolución A/RES/74/244, por la que declaró el año 2021 Año Internacional de las Frutas y Verduras y designó a la FAO como organismo principal para su celebración, en colaboración con gobiernos, organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales, el sector privado y otros actores pertinentes.
2. La FAO albergó la Secretaría del Año Internacional y brindó apoyo a su Comité Directivo Internacional, creado en abril de 2020. La Misión Permanente de Chile ante los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma presidió el Comité Directivo Internacional, integrado por representantes de los Estados Miembros de la FAO, organismos de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales, instituciones académicas y de investigación, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones mundiales de agricultores y el sector privado. La FAO brindó apoyo técnico a lo largo del año.
3. Tras su presentación oficial en diciembre de 2020, el Año Internacional logró divulgar con éxito conocimientos sobre los beneficios nutricionales y para la salud del consumo de frutas y verduras y su contribución a dietas y estilos de vida diversificados, equilibrados y saludables. Asimismo, fomentó el diálogo sobre la necesidad de mejorar las prácticas agrícolas sostenibles con miras a asegurar sistemas agroalimentarios más sostenibles y reducir la pérdida y el desperdicio de alimentos.
4. Durante su fase de preparación en 2020 y a lo largo de todo el Año Internacional en 2021, el mundo afrontó la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), que cambió las modalidades en que podía celebrarse el Año Internacional. A pesar de ello, se llevó a cabo una labor concientización sobre la importancia de una producción y un consumo de frutas y hortalizas más elevados y sostenibles entre una amplia variedad de partes interesadas, incluidos los encargados de formular políticas, los productores, procesadores y comerciantes, las escuelas, los trabajadores de la salud, los consumidores y el público en general.

II. Resultados

5. Se preparó un Plan de acción mundial en colaboración con el Comité Directivo Internacional, con objeto de orientar las actividades y actos que se llevasen a cabo durante el Año Internacional.
6. Las actividades del Plan de acción mundial se organizaron en torno a cuatro líneas principales de acción:
 - a. Promoción y sensibilización;
 - b. Creación y difusión de conocimientos;
 - c. Formulación de políticas;
 - d. Desarrollo de la capacidad y educación.
7. La FAO puso en marcha una intensa campaña de comunicación, con un uso especial de las redes sociales, así como un sitio web específico para el Año Internacional. Se elaboraron vídeos promocionales para el acto de presentación y la ceremonia de clausura, así como para las redes sociales. La FAO, en colaboración con DreamWorks, produjo un vídeo protagonizado por *trolls* con información educativa sobre frutas y verduras, que fue muy difundido a través de las redes sociales. Otras actividades de comunicación incluyeron la digitalización del documento técnico de antecedentes y el Plan de acción mundial, la traducción de materiales de comunicación y la interpretación durante los actos oficiales de Año Internacional.
8. La Organización y sus asociados, así como entidades del sector público y privado, centros de investigación y medios de comunicación, celebraron numerosas actividades de sensibilización en todo el mundo. En el sitio web del Año Internacional se publicaron más de un centenar de actos realizados en todo el mundo.

9. La Secretaría del Año Internacional preparó un documento de antecedentes titulado *Frutas y verduras – esenciales en tu dieta. Año Internacional de las Frutas y Verduras, 2021. Documento de antecedentes*. En el documento, presentado durante el acto de presentación del Año Internacional, se describen los beneficios del consumo de frutas y verduras y se examinan los diversos aspectos del sector de las frutas y las verduras con un planteamiento basado en los sistemas alimentarios, desde la producción y el comercio sostenibles a la gestión de las pérdidas y el desperdicio.

10. La FAO, junto con el Centro de Cooperación Internacional en Investigación Agrícola para el Desarrollo, elaboró una publicación titulada *Frutas y hortalizas: Oportunidades y desafíos para la agricultura sostenible a pequeña escala*, en la que presentó a los lectores una amplia variedad de frutas y verduras, citando estudios de todo el mundo, concienciando sobre la importancia de estos cultivos y animando a los lectores a participar de forma activa en la promoción tanto de su producción como de su consumo.

11. Uno de los logros fundamentales del Año Internacional fue el gran número de actividades de difusión —incluidos los actos educativos y promocionales—, materiales de información e historias de interés humano que se organizaron o divulgaron en todo el mundo, en diferentes idiomas y para distintos tipos de audiencias. Dichas actividades contribuyeron significativamente a sensibilizar y promover la educación sobre el consumo y la producción de frutas y verduras entre todos los sectores de la población, así como a ampliar la colaboración y las asociaciones entre agentes clave.

12. Al final del Año Internacional, los colaboradores presentaron sus informes acerca de las actividades realizadas. Se recopilaron un total de 91 informes. De ellos, 37 versaban sobre la línea de acción uno (promoción y sensibilización); 27 sobre la línea de acción dos (creación y difusión de conocimientos), 15 sobre la línea de acción tres (formulación de políticas) y 12 sobre la línea de acción cuatro (desarrollo de la capacidad y educación). Puede accederse en línea a estos informes desde el sitio web del Año Internacional de las Frutas y Verduras.

13. En consonancia con la Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas, todas las actividades derivadas de la aplicación del Año Internacional se sufragaron mediante contribuciones voluntarias. Se creó un fondo fiduciario multilateral para reunir fondos en apoyo del Año Internacional, y el único donante fue el Gobierno de Chile.

III. Desafíos

14. La pandemia de la COVID-19 supuso una serie de dificultades singulares en lo que se refiere a la aplicación del Año Internacional.

15. La pandemia afectó a la capacidad de movilizar recursos de manera eficiente. Muchas posibles actividades del Año Internacional no pudieron llevarse a cabo debido a la falta de fondos disponibles. Por lo tanto, es importante que en los próximos años se subraye la importancia de asegurar una disponibilidad mínima de recursos con antelación suficiente para emprender las actividades básicas relacionadas con un año internacional.

16. Debido a las restricciones provocadas directamente por la COVID-19, la mayoría de actos se celebraron de forma virtual, hecho que requirió cierta adaptación. Sin embargo, los actos virtuales permitieron la integración rentable de las actividades del Año Internacional y aseguraron un elevado número de participantes de todas las regiones.

IV. Mantener el impulso más allá de la finalización del Año Internacional de las Frutas y Verduras (2021)

17. La ceremonia de clausura del Año Internacional se celebró de forma virtual el 24 de febrero de 2022. En ella, los participantes se mostraron de acuerdo en mantener el impulso del Año Internacional.

18. Se alienta a la FAO, a los gobiernos y a todas las partes interesadas a seguir promoviendo los mensajes y los temas del Año Internacional.

19. La Organización incorporará temas clave a la labor de la División de Producción y Protección Vegetal y la División de Alimentación y Nutrición, entre otras, según corresponda. La FAO también seguirá aprovechando las asociaciones estratégicas determinadas durante el Año Internacional.